



Información de la CNMV sobre la suspensión de negociación de Urbas Grupo Financiero, S.A. acordada con fecha 13 de septiembre de 2017

13 de septiembre de 2017

Con fecha de hoy la CNMV ha acordado la suspensión de negociación de Urbas Grupo Financiero, S.A. Dicho acuerdo ha sido adoptado tras haberse recibido un escrito del Juzgado Central de Instrucción Número Cuatro de la Audiencia Nacional en el que se informa de que en dicho Juzgado se siguen Diligencias Previas incoadas en virtud de querrela de la Fiscalía Anticorrupción contra D. Juan Antonio Ibáñez Fernández, Urbas Grupo Financiero, S.A., y otros, para la investigación de un presunto delito de estafa, delitos relativos al mercado y a los consumidores y delito societario de administración desleal.